

BOLETÍN INFORMATIVO 13 de octubre de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Declaran “Día Estatal de la Concientización sobre la Muerte Fetal, Neonatal e Infantil”.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3521>

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Presenta el diputado José Rafael Ramírez Morales su Primer Informe de Trabajo Legislativo.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3523>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados aprobó, por mayoría calificada, dictamen a la minuta de reforma constitucional sobre Guardia Nacional. Las Fuerzas Armadas participarán en tareas de seguridad pública de forma extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Se establece un fondo permanente de apoyo a entidades y municipios para fortalecer sus instituciones de seguridad pública.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-por-mayoria-calificada-dictamen-a-la-minuta-de-reforma-constitucional-sobre-guardia-nacional>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba Senado modificaciones a Ley General de Salud para no criminalizar actos médicos. El proyecto fue aprobado con 75 votos a favor, cero votos en contra y una abstención, por lo que fue devuelto, con cambios en la redacción, a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción e) del Artículo 72 Constitucional.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/3944-aprueba-senado-modificaciones-a-ley-general-de-salud-para-no-criminalizar-actos-medicos>

- **REFORMA DE MILITARIZACIÓN IGNORA EVIDENCIA DE AÑOS DE FRACASO: ONG**

Diversas ONG mexicanas y estadounidenses señalaron que la reforma aprobada por el Congreso para que elementos castrenses participen en tareas de seguridad hasta el 2028, ignora los 15 años de evidencia que muestran el fracaso de la militarización como estrategia para controlar la violencia y señalaron que las Fuerzas Armadas mexicanas han cometido numerosas violaciones de derechos humanos en años recientes.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/militarizacion-reforma-ignora-evidencia-de-anos-de-fracaso/163769>

- **SENADORES RECIBEN LA REFORMA PARA DESTINAR RECURSOS DE CUENTAS BANCARIAS INACTIVAS A LABORES DE SEGURIDAD**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, confirmó que este órgano legislativo **ya recibió la reforma al artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) que permitiría que los recursos de cuentas bancarias inactivas por más de seis años, se destinen ya no sólo a labores de beneficencia social, sino también a labores de seguridad en los tres órdenes de gobierno.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Senadores-reciben-la-reforma-para-destinar-recursos-de-cuentas-bancarias-inactivas-a-labores-de-seguridad-20221012-0109.html>

- **SENADORES PROHÍBEN LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN SEXUAL; SE CASTIGARÁ HASTA CON 12 AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN LAS REALICE**

La Cámara de Senadores aprobó la modificación al Código Penal Federal y la Ley General de Salud, para prohibir y sancionar penalmente las terapias de conversión sexual. **De acuerdo al dictamen, se sancionará con dos a seis años de prisión a quien realice, imparta, aplique obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona. La sanciones aumentarán al doble cuando las conductas tipificadas se apliquen contra menores de 18 años, personas adultas mayores o con alguna discapacidad.**

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/2022/10/el-senado-prohibe-las-terapias-de-conversion-sexual/>

- **CONGRESO DE SONORA EVALÚA INICIATIVA SOBRE POSIBILIDAD DE QUE MUNICIPIOS SOLICITEN CRÉDITOS A CORTO PLAZO**

Este miércoles el pleno del Congreso aprobó una iniciativa propuesta por el gobernador Alfonso Durazo para que los municipios de Sonora puedan solicitar créditos a corto plazo para realizar obras de infraestructura productiva y pagarlos con las participaciones federales que obtendrán de aquí a que terminen su administración. La propuesta marca un límite para cada municipio, tomando en cuenta las participaciones que tendrán del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM).

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/12/congreso-de-sonora-evalua-iniciativa-sobre-posibilidad-de-que-municipios-soliciten-creditos-corto-plazo-448004.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei